GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXI - **Nº 99**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL

RIO TERCERO

APADIM Río Tercero convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Junio a las 20:30hs en Bv. Illia 860 de Río Tercero. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio del año 2012. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de los miembros de Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro-secretario, Secretaria de Actas, 2°, 3°, 4° Vocal Titular, Cuatro vocales suplentes, 3 Revisores de cuentas titular, un revisor de cuenta suplente. Comisión Directiva.

5 días – 13473 – 26/6/2013 – $ 367,50.-

ASOCIACION COOPERADORA DE COMISARIA DISTRITO VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 16 de Julio de 2013, en sede social, a las 16.00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balances, Informes Fiscalizadores Ejercicios 2010 - 2011 y 2012. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (Art. 28° y 45° Estatuto Social).

3 días – 13594 -24/6/2013 - $ 175,05

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA

La Asociación Bomberos Voluntarios de General Deheza, con Personería Jurídica según resolución N° 066 Serie A otorgada por el Superior Gobierno de la Provincia en el año 1981, con domicilio legal en calle Liniers 465 de General Deheza, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012, para el día 8 de Julio de 2013, a las 21:00 hs., en la sede de la calle Liniers 465 de General Deheza, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación dos Asambleistas para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3. Motivo del Llamado de Asamblea fuera de término. 4. Tratamiento y consideración del Balance Cerrado el 31/12/2011 y del Balance Cerrado el 31/12/2012. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva. 6. Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 13599 -24/6/2013 – s/c

ASOCIACION DISCAPACITADOS BELL VILLENSES

BELL VILLE

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 29 de Junio de 2013, en el horario de las 18:00 hs en nuestra oficina ubicada en calle Pje. Moreno N° 480, de la ciudad de Bell Ville. Orden del día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2012. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta. La Secretaria.

3 días – 13601 -24/6/2013 – s/c

A.M.E.M.

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIO TERCERO Y ZONA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Empleados Municipales de Río Tercero y Zona, en su reunión del día 14 de mayo de 2013 a resuelto convocar a todos los afiliados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de julio de 2013 a las 15,00 horas, en el local de Hilario Cuadros N° 433 1. Piso de la ciudad de Río Tercero para considerar según el art. 30 del Estatuto Social el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros anexos del período cerrado al 31 de marzo de 2013 e Informe de la Junta Fiscalizadora. 3) Tratamiento para actualizar cuota social.

3 días – 13559 -24/6/2013 – s/c

SAN FRANCISCO RUGBY CLUB LOS CHARABONES ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El día 08 de Julio de 2013, a las 20:00 horas, en la Sala de Exposiciones de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Francisco, sita en Bv. 9 de Julio 1187, San Francisco, se realizará la Asamblea de Asociados con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, estados de resultados e informe del revisor de cuentas de los ejercicios cerrado el día 31 de diciembre de 2009; 31 de diciembre de 2010,31 de diciembre de 2011, y 31 de diciembre de 2012; 3) Informe de la comisión directiva de las causas por las que se traten los ejercicios fuera de término. 4) Informe de la comisión directiva sobre el avance de obras; 5) Elección de los miembros de Comisión Directa y órgano de fiscalización para el próximo período. El Secretario.

3 días – 13504 -24/6/2013 – s/c

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Comercial 25 de Mayo, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013, para el día 3 de Julio de 2013, a las 20:30hs., en el local del Instituto "25 de Mayo" sito en Bv. San Martín 136 de General Deheza, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos correspondiente al I ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013, e informe de la Comisión Fiscalizadora. 2. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3. Designación de dos socios para suscribir el Acta junto con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 13503 - 24/6/2013 – s/c

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede social el día 02 de Julio de 2013, a las 21:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2. Designar dos (2) asambleísta para que Junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3- Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.- 4. Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, presentada por la comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio 01/08/2011 al 31/07/2012, 5.- Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al Estatuto Social: Presidente, Secretario y Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, todos por dos años, seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de Cuenta Titulares y uno (1) suplente., todos por un año. 6. Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario.- El Secretario.

3 días – 13510 – 24/6/2013 – s/c

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 07/07/13, 10 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 54 cerrado el 31/12/12. 4) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos. 5) Informe de la Cuota Social. 6) Designación de 3 (tres) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Comisión Directiva (Art. 45). Convocatoria a elección de autoridades en la sede social. Convoca el día 14/07/

13 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular, un Tercer Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular, un Primer Vocal Suplente, un Tercer Vocal Suplente. Todos por dos años. El Vicepresidente, Primer Vocal Titular y Tercer Vocal Titular, por un año. Revisadora de Cuentas: un Primer y Tercer Vocal Titular, y un Segundo Vocal Suplente, por dos años. El Secretario.

3 días – 13648 – 24/6/2013 - $ 409,50

ASOCIACIÓN CIVIL JUANITO LAGUNA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2013, a las 09:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Cumbres de Gaspar 556 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Irregular N° 1, cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

N° 13565 - $ 88,95

COOPERATIVA DE TAMBEROS
LIMITADA "LA FLOR"

De conformidad a lo que establecen nuestros Estatutos, tenemos el agrado de convocarles a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en nuestro local social, el día 28 de Junio de 2013, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 76° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Adelcar Eladio Pons, Olider Tomás Beltramino y Rubén Víctor Depetris, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores José Santiago Depetris, Silver José Forneris y Jorge Rafael Giorgis, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Eladio Valentín Juan Ferrero y Guillermo Daniel Scalerandi, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 13647 – 24/6/2013 - $ 756

EL MINISTERIO EVANGELÍSTICO DIOS ES AMOR
(M.E.D.E.A.)

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 26 de Junio de 2013 a las 19:00 Hs. En Av. Río Negro 4997 de B° Villa El Libertador, con el siguiente Orden del Día: 1-Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 23 del 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011 y Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 24 del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 2- Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, año 2011 y 2012. 3- Bajas de Cargos Ministeriales y Socios Fundadores. 4-Nombramientos de Cargos Ministeriales y Socios Fundadores. 5- Renovación de la Junta Ejecutiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6- Informe y Consideración de Causas por convocatoria fuera de términos. 7 - Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.

2 días – 13645 – 19/6/2013 - $ 249,60

FONDOS DE COMERCIO

Daniela Verónica Robledo Ponce, D.N.I. N° 25.610.596, con domicilio real en calle Anacreonte N° 1022, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio ubicado en Bv. Chacabuco N° 180, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Café Crocker" será transferido por venta efectuada a Juan Carlos Figueroa, D.N.I. N° 20.870.685, con domicilio real en calle Caseros N° 4384, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Bv. Chacabuco N° 180, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 17 horas.

5 días - 13600 – 26/6/2013 - $ 406,50

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 452 suscripto en fecha 06 de Mayo de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Taranto, Mercedes DNI 27.361.454 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 13561 – 26/6/2013 - $ 210

SERVICIOS SOCIALES SAN JUAN S.R.L.

Edicto. Servicios Sociales San Juan S.R.L.- Por reunión de socios del 5.5.2013 se designó en el cargo de socio gerente a Marisa Noemi Acosta, D.N.I. N° 14.624.690, con domicilio en Rivadavia N° 220 oeste, 2° piso de la ciudad de San Juan, provincia de San Juan. Of. 14/6/2013.

N° 13953 - $ 81,50

CASTELL DEL FERRO ADMINISTRACIÓN S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO.

Se hace saber que el Acta Constitutiva de fecha 28/04/2011, por Acta de fecha 04/06/2013 fue rectificado en lo referente a la designación de los miembros del Directorio, nombrándose como: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Raúl Eduardo Subires, DNI 16.812.356; Y DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Laura Barrera, DNI 16.790.492. Motivo por el cual, se hace saber también, que se modifica el Edicto N° 24682 de fecha 19/09/2011 .

N° 13963. $ 63.30

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CLASES 2 Y 3 DEL PROGRAMA. ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), con domicilio legal en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, X2434DNE Arroyito, Provincia de Córdoba, una sociedad anónima de industria y comercio constituida bajo las leyes de la República Argentina, en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el 30 de diciembre de 1961, por un período de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y autorizada para funcionar por el Superior Gobierno de Córdoba, según Decreto N° 2902, serie "A", dictado el 24 de julio de 1961, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, a los folios 6 a 37, Protocolo N° 10 de inscripciones de contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, el 19 de enero de 1962, hace saber que en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), constituido de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2010 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 3 de agosto de 2010 y del 12 de octubre de 2010, resolvió la emisión de nuevas obligaciones negociables. El Programa cuenta con la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Resolución N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 17 de junio de 2013, aprobó la emisión de la clase 2 de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase 2") y de la clase 3 de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase 3"), con garantía común y no privilegiada. El monto a emitir respecto de las Obligaciones Negociables Clase 2 será por un valor nominal de hasta pesos cien millones ($ 100.000.000), ampliable hasta un monto máximo de valor nominal pesos trescientos millones ($ 300.000.000) en forma conjunta con las Obligaciones Negociables Clase 3. El monto a emitir respecto de las Obligaciones Negociables Clase 3 será por un valor nominal de hasta pesos cien millones ($ 100.000.000), ampliable hasta un monto máximo de valor nominal de pesos trescientos millones ($ 300.000.000) en forma conjunta con las Obligaciones. Negociables Clase 2. Las Obligaciones Negociables Clase 2 tendrán un plazo de vencimiento de hasta 24 meses a computar desde la fecha de su emisión o aquel plazo que determine cualquiera de los subdelegados designados por el Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 1° y disposiciones concordantes del capítulo II del libro 1 de las Normas de la CNV (los "Subdelegados"). Las Obligaciones Negociables Clase 3 tendrán un plazo de vencimiento de hasta 48 meses a computar desde la fecha de su emisión o aquel plazo que determine uno de los Subdelegados. Las Obligaciones Negociables Clase 2 devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa fija o a una tasa variable nominal anual equivalente a la suma de la tasa BADLAR cuya definición se encuentra en el suplemento de precio correspondiente más un margen aplicable, según lo determine uno de los Subdelegados y serán abonados en forma trimestral o en aquella otra forma que determine uno de los Subdelegados. Las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa fija o variable nominal anual equivalente a la suma de la tasa BADLAR cuya definición se encuentra en el suplemento de precio correspondiente más un margen aplicable, según lo determine uno de los Subdelegados y serán abonados en forma trimestral o en aquella otra forma que determine uno de los Subdelegados. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase 2 y de las Obligaciones Negociables Clase 3 se efectuará en uno o más pagos según lo determine uno de los Subdelegados. Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2 y las Obligaciones Negociables Clase 3 serán destinados a uno o más de los destinos establecidos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 para su aplicación en la República Argentina, según oportunamente lo determine uno de los Subdelegados. El objeto social es el siguiente: "La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Continuar sin interrupción el giro en el comercio de golosinas, caramelos y dulces de la actual sociedad "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" Y de su antecesora "ARCOR SOCIEDAD DE. RESPONSABILIDAD LIMITADA". b) Elaborar, comprar, fraccionar, envasar y efectuar todo acto referente a la comercialización de toda clase de alimentos y sus derivados, productos derivados de la harina, golosinas, caramelos, confituras, bebidas analcohólicas, helados, productos lácteos y sus derivados, chocolate y sus derivados, cacao y sus derivados y polvos listos para preparar alimentos y bebidas, como así también los insumas y materias primas para su fabricación, y todo lo referente a su comercialización. c) Realizar actividades agrícolas, ganaderas y tamberas, como también actividades agroindustriales. d) Fabricar, industrializar y/o comercializar, incluyendo la impresión, el laminado, el tratamiento y el fraccionamiento, toda clase de papeles, películas, aluminios, cartones, envases y películas termo plásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento del material impreso. e) Fabricar, industrializar y/o comercializar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. F) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas y/o rurales. g) Alquiler de bienes muebles. h) Generar, transmitir, distribuir y/o comercializar energía eléctrica propia o de terceros, y de cualquier tipo de combustibles. i) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. j) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y

administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de, las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 Y sus modificatorias. k) Comprar, vender, exportar y/o importar juguetes necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, importar y exportar y ejercitar representaciones, explotar patentes de invención, licencias comerciales, marcas de fábrica y/o de comercio, comisiones, mandatos y consignaciones". La actividad principal desarrollada a la fecha por la Sociedad es la elaboración y comercialización de golosinas y chocolates. El capital suscripto e integrado de la Sociedad es de $ 700.000.000; siendo su patrimonio neto al 31 de marzo de 2013 de $ 2.820.225.880 Y al 31 de diciembre de 2012 de $ 2.557.076.522. A la fecha de este aviso, la Sociedad no tiene emitidos debentures. El 9 de noviembre de 2010 emitió la clase 1 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 200.000.000 y vencimiento el 9 de noviembre de 2017. La Sociedad posee una deuda con garantía hipotecaria por $ 195.334.

N° 13959 - $ 2316,60

DAR-NE SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2013, se resuelve designar las siguientes autoridades; Presidente Sra. Mónica Beatriz Bonetto D.N.I. 18.217.210, Director Titular Sr. Jorge Omar Bonetto D.N.I. 12.875.777, Director Titular Sr. Pedro Alfredo Bonetto D.N.I. 14.155.341 y Director Suplente Sra. Neris Ondina Engracia Cappri D.N.I. 1.233.279.- Duración de los mandatos: 2 (dos) ejercicios.- Los mencionados directores aceptaron sus cargos en Acta de Asamblea celebrada el 30 de Abril de 2013 a las dieciocho horas según consta en transcripción de fojas 58/59 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

N° 13505 - $ 84

LOS ALERCES S.A

Elección de Directorio - Prescindencia de la Sindicatura

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria y acta de directorio de aceptación de cargos, ambas del 10/05/2013 se resolvió: 1) Reformar la cláusula 18 del estatuto social, quedando redactada: "Artículo décimo octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida el las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550." 2) Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el numero de directores suplentes, siendo designados por dos ejercicios, Presidente: Carlos Gerardo José Álvarez DNI 12.050.217, Vicepresidente: Mirta René Iturrioz, DNI 12.556.545, Vocal Titular: Roberto Daniel Ressia DNI 17.991.769 y Directora Suplente: Marina Vicente, DNI 11.199.246. Se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término de dos ejercicios.

N° 13576 - $ 177,60

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Mayo de 2013, se procedió a la aprobación y designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. DANIEL RICARDO CORDOBA - DNI 24.526.230, con domicilio en calle San Martín 465 6° "A", ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Vicepresidente el Sr. PATRICIO GABRIEL BERTELLI - DNI. 14.255.771, con domicilio en calle Pellegrini 3212, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; como Directores Suplentes a los Sres. JUAN MANUEL LISANDRO GALTIERI - DNL 23.135.206, con domicilio en calle Lago Nahuel Huapi 2054, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y al Sr. ATILIO EUGENIO CIUFFOLINI - DNI.. 21.694.465, con domicilio en calle Fotheringham 933, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida Asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

N° 13575 - $ 145,90

EL MOTIVO S.A.

Río Cuarto

Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2012 se aprobó aumentar el capital social en $ 4.000.0000,00, emitiendo 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", de 5 votos por acción y $ 100 valor nominal c/u. Las acciones son suscriptas e integradas totalmente por Adriana Ponzio DNI 13177043. Se reformó el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS ($ 4.030.000,00) representado por Cuarenta Mil Trescientas (40.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos ($100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

N° 13574 - $ 136,35

A VOLAR S.R.L

Edicto Rectificatorio

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de mayo de 2013 se publicó edicto N° 9659 para los Autos: "A VOLAR S.R.L. Insc. Reg. Púb. Comer. - Constitución - Expte. N° 2404505/36" tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. C.C. y 26ª Nom. (Juzg. de Concursos y Soco N° 2), Secretaria: Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, a donde dice: "Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2013" debe decir: "Fecha de Constitución: 19 de marzo de 2013.

N° 13589 - $ 53,70

ACEITERA GENERAL ORDOÑEZ S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifíquese Edicto N° 6477 del 18 de Abril de 2013. Donde dice: "Presidente: Andrés Aníbal ALBERTO, DNI 27.779.406...", debe decir "Presidente: Andrés Aníbal ALBERTO, DNI 27.749.406."

N° 13566 - $ 42

LA PLAZA S.R.L.

Modificación - Cesión - Aumento Capital - Cambio Gerencia

Por acta N° 2 de fecha 27 de Junio de 2012, se acordó la cesión de veinte (20) cuotas sociales del socio Yapura Jorge Alberto, argentino, D.N.I. N° 10.174.216, a favor del Sr. Lascano, Raúl Mario D.N.I. N° 11.558.008 argentino, viudo, nacido el 11/03/1955, comerciante, y la cesión de las restantes ochenta (80) cuotas sociales de la socia Lloret Lina Magdalena D.N.I. 1.764.130 en la siguiente proporción: 35 cuotas sociales a favor de Lascano, Raúl Mario, D.N.I. N° 11.558.008; 15 cuotas sociales a favor de Raquel Natalia Lascano, D.N.I. N° 26.896.603, argentina, nacida el 13/09/1978, soltera, empleada; 15 cuotas sociales a favor de María Soledad Lascano, D.N.I. N° 29.201.368 argentina, nacida el 14/12/1981, casada, empleada, y 15 cuotas sociales a favor de Marcos Sebastián Lascano, D.N.I. N° 28.271.536 argentino, nacido el 01/08/1980, soltero, comerciante, todos con domicilio en calle Castelar N° 614, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que en la misma acta se dispuso el aumento de capital hasta el monto de $50.000 y el cambio de gerencia, designándose en tal carácter al Sr. Marcos Sebastián Lascano. Por el tiempo de duración de la Sociedad. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nominación, Concursos y Sociedades N° 4. Of. 5/6/13. Débora R. Jalom de Kogan. Prosecretaria letrada.

N° 13563 - $ 189

H. PRIMO S.A.

Renovación de Directorio.

Por Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 28 de Febrero de 2012 ratificada por Acta Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 26 de Junio de 2012, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Horacio Adrián Primo D.N.I. 20.075.773 y como Director Suplente a Celestino Francisco Primo D.N.I. 06.414.504.

N° 13651 - $42

SERVI OESTE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria N° 11 de SERVI OESTE S.A., en su domicilio social de Maestro Vidal 1092, Córdoba, de fecha 27/05/2011 se resolvió: a) aumentar el capital de $ 30.000 a $ 4.030.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; b) reformar los artículos 4 y 9 del Estatuto Social: Artículo 4) El capital social es, de pesos cuatro millones treinta mil representado por cuarenta mil trescientas acciones de pesos cien valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Artículo 9) Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Extraordinaria conforme al índice de Precios Mayoristas del INDEC. Por Asamblea Ordinaria N° 14, del 30/10/2012, se eligió y por Acta de Directorio N° 28 del 02/11/2012 se designó el siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Gabriel José María Giaveno, DNI N° 12.746.736, Vicepresidente: Miriam Galán, DNI N° 12.746.762, Director Titular: Gino Gabriel Giaveno, DNI N° 31.355.392 y DIRECTORA SUPLENTE: Leda Rosa Costa, DNI N° 2.475.160.

N° 13502 - $ 226,20

D T & C S. A.

Elección de Autoridades

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 de fecha 28 de Mayo de 2013, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos por un período de tres ejercicio, como Presidente: Italo Federico MARTIN SCHMÄDKE - DNI 26.179.853, como Vocal Suplente María Eugenia MARTIN SCHMÄDKE DNI: 25.081.801, todos por el término de tres ejercicios (Ejercicio N° VII (Año 2013) Ejercicio N° VIII (Año 2014) y Ejercicio N° IX (Año 2015).

N° 13646 - $ 57,75

ISCOT SERVICES S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 27

Por Asamblea General Ordinaria N° 27 celebrada con fecha 09/04/13, se fijó el número y se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por el término de dos ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados mediante Acta de Directorio N° 92 de fecha 09/04/13 quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Giuseppe Constantino Rolando, D.N.I. N° 93.722.712; Director Titular y Vicepresidente: Lic. Marcos Eugenio Gatsch, D.N.I. N°

16.904.401; y Director Suplente: Cr. Juan Pablo Del Campillo, D.N.I. N° 16.740.939.

N° 13538 - $ 70,80

MANDO S.A.

Elección de Autoridades - Ratificación de Asambleas

Por Asamblea General Ordinaria, unánime del 7 de junio del año 2012, se resolvió como punto 6° del Orden del Día designar el Directorio por el término de tres ejercicios como sigue: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: FERNANDO ABEL FIURI, DNI: 28.625.780, y DIRECTOR SUPLENTE: MAITE DEL PILAR IRASTORZA, DNI: 27.108.744, fijando domicilio en la calle Carranza N° 530 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. En la misma Asamblea como punto 7° del Orden del Día se ratificaron las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2010 y 06/06/2011 que aprobaron los balances cerrados el 31/01/2010 y 31/01/2011 respectivamente.

N° 13641 - $ 126

SETEL S.R.L.

RIO TERCERO

Modificación del Contrato

Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y. Comercial Río Tercero, Sec. 6 Susana Piñán. Autos SETEL SRL – Inscrip. Reg. Pub. Comercio (Expte 1287467) Por acta 68 del 25/04/2013 los socios de SETEL SRL resolvieron modificar las cláusula primera, tercera y quinta del contrato social que quedan redactadas así: .PRIMERA: "CONSTITUCION, DENOMINACION, DOMICILIO: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "SETEL S.R.L.", con domicilio legal en calle Paraguay N° 58, Barrio Acuña, de la cuidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, pudiendo en lo sucesivo cambiar dicho domicilio y fijar agencias o sucursales en cualquier punto del país". TERCERA "DURACIÓN: Se fija como plazo de duración de la sociedad hasta el día primero de mayo de dos mil dieciocho. Los socios podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad de conformidad con lo establecido en la ley 19.550". Y QUINTA "ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes Omar José Casanova y Andrés Salazar. La gerencia será indistinta. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el art. 9 del decreto 5965/63 y arts. 1881 del Código Civil (excepto para el cumplimiento de lo previsto en el inciso 7, y para la compraventa de bienes muebles registrables, para lo que se requerirá la firma conjunta de los gerentes) pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y toda especie de representación dentro o fuera del país, operar en todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente". Río Tercero, 20/05/2.013.- Susana Piñán Secretaria. Hilda Mariela Ludueña, prosecretaria.

N° 13553 - $270

MIREZE S.R.L.

ARIAS

Acta de Reunión de Socios de Cesión de Cuotas Sociales

En la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de febrero de 2013, siendo las 11 horas se lleva a cabo una REUNION UNANIME de los socios de MIREZE S.R.L. Asisten los socios señores José María VALDECASA (propietario de 100 cuotas sociales), Silvana Raquel D. ALONZO (propietaria de 100 cuotas sociales). La reunión ha sido convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Cesión de cuotas y reforma del artículo respectivo. El socio José María VALDECASA manifiesta que cede a Ezequiel VALDECASA, D.N.I. 37.437.761, argentino, nacido el día 22 de junio de 1993, con domicilio en España 1365 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, profesión estudiante de estado civil soltero, la cantidad de cien (100) cuotas, quien las acepta de conformidad. La socia restante, presente en este acto, da su expresa conformidad con la cesión. El cedente don José María VALDECASA renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario don Ezequiel VALDECASA quien acepta de plena conformidad. Presente, en su carácter de cónyuge, a los efectos de dar la conformidad del artículo 1277 del. Código Civil la Sra. Silvana Raquel D. ALONZO, quien presta su asentimiento. En estas condiciones se reforma la cláusula respectiva quedando la misma con el siguiente tenor: "CAPITAL SOCIAL. CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos: VEINTE MIL ($ 20.000) dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de pesos: CIEN ($100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción 1) el socio Ezequiel VALDECASA suscribe 100 (cien) cuotas sociales de pesos: CIEN ($100) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos DIEZ MIL ($10.000) y 2) la socia Silvana Raquel D. ALONZO suscribe 100 (cien) cuotas sociales de pesos: CIEN ($100) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos DIEZ MIL ($10.000). Estos socios integran el capital suscripto en su totalidad. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y se levanta la sesión.

N° 13530 - $ 304,05

MAESEG S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha de Contrato: 18/04/2013. Socias: MARTA LAURA CATRAMBONE, DNI N° 30.472.947, argentina, 29 años, nacida el 24/10/1983, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Agustín Roque Arias N° 73, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, GABRIELA LORENA RINAUDO, DNI N° 24.455.918, argentina, 38 años de edad, nacida el 06/0211975, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Pasaje Pelegrini N° 679, Barrio San Roque, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, JESICA DANIELA GARCÍA, DNI N° 33.305.612, argentina, 25 años de edad, nacida el 04/03/1988, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Puerto Argentino N° 341, de la localidad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Denominación: MAESEG SRL. Domicilio y Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de los negocios en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fijándose su sede social en calle Jujuy N° 76, Piso 1, Departamento "B", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: noventa y nueve (99) años desde IRPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El servicio de vigilancia privada directa, comprendiendo la tarea de custodia de personas y cosas, prestada en ámbito cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sedes de establecimiento comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación; b) Vigilancia privada indirecta, comprendiendo la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electroópticos y centrales telefónicas; c) Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestros; d) Seguridad interna y/o en establecimientos industriales, comerciales y privados, entendiéndose como tal la defensa, protección y custodia de todo de bienes muebles, inmuebles, materiales, inmateriales o intelectuales, comunicaciones, valores caudales y/o personas, en localizaciones fijas o en tránsito; e) Control de cargas y descargas de mercaderías, aun en puertos y aeropuertos públicos o privados; f) Consultaría y capacitación en cualquiera de las funciones enunciadas. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL ($ 15.000). Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARTA LAURA CATRAMBONE, con domicilio en calle Jujuy N° 76, Piso 1, Departamento "B", Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, quien revestirá la calidad deferente. Ejercicio económico financiero: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 52ª Nominación, Concursos y Sociedades, Secretaria 8, (Expte. 2428057/36). Fdo. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 13528 - $ 484,95

E-LEARNING DE ARGENTINA S.A.

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 29 de Abril de 2011, se designa el nuevo Directorio de la Sociedad compuesto por cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes a razón de: Uno (1) Director Titular y Uno (1) Director Suplente elegidos por la Clase "A" de Acciones y Tres (3) Directores Titulares y Uno (1) Director Suplente elegidos por la Clase "B" de Acciones todos con duración en el mandato por el término de tres (3) ejercicios. Por las Acciones Clase "A" resultan electos: -Director Titular y Presidente del Directorio: Alfonso SANTIAGO CARBONELL D.N.I. N° 28.657.348; y - Director Suplente: Marcelo Diego OLMEDO D.N.I. N° 14.408.556.- Por las acciones Clase "B" resultan electos: -Director Titular y Vicepresidente: Lucas Alberto OLMEDO D.N.I. N° 13.819.921; -Director Titular: Gabriel Alberto RIOS MARTINEZ D.N.I. N° 14.839.404; -Director Titular: Antonio Marcelo CID D.N.I. N° 17.382.443 y -Director Suplente: Humberto Daniel SAHADE D.N.I. N° 17.629.888.- En consecuencia, y por el término de tres ejercicios el Directorio queda constituido de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: -Presidente: Sr. Alfonso SANTIAGO CARBONELL; -Vicepresidente: Sr. Lucas Alberto OLMEDO; -Directores: Sr. Gabriel Alberto RIOS MARTINEZ y Sr. Antonio Marcelo CID.- DIRECTORES SUPLENTES: Sr. Marcelo Diego OLMEDO y Sr. Humberto Daniel SAHADE.-

N° 13509 - $ 207,15

GyH CONSTRUCCIONES S.R.L

Constitución de Sociedad

El 25/04/2013 se ha constituido la sociedad GyH CONSTRUCCIONES S.R.L, socios: a) González Matías, DNI 93.102.188, nacido el 21/03/1983, soltero, brasileño, comerciante, domiciliado en Colón y Cárcano s/n Dpto. 12 B, Torre 1 Altos de Villa Sol, Cba. b) Vigabriel Heredia Gonzalo Matías, nacido el 09/09/1983, soltero, argentino, DNI 30.222.433, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 165 4° Piso C, Barrio Nueva Córdoba, Cba. Denominación: "GyH Construcciones S.R.L". Sede y Domicilio Social: Manzana 63, Lote 39 PH B, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Cba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquisición, venta, locación, permuta, leasing, cesión, dación en pago, comodato, uso, usufructo, arrendamiento, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, constitución de hipotecas y de cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes, construcción de viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos con otras empresas del ramo, cumplimentándose con las leyes respectivas. b) Construcción: Construcción, refacción de todo tipo de inmueble particular o comercial, y en gral. la construcción de urbanizaciones, edificios de propiedad horizontal, obras civiles públicos o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de ingeniería o arquitectura, toda actividad de corretaje será desarrollada a través de un corredor público matriculado, cumplimentándose con las leyes respectivas. c)" Participar como fiduciario, fiduciante o beneficiario en contratos de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, establecimientos comerciales, fondos de comercio o muebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441. Duración:

99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doce Mil ($12.000) dividido en mil doscientas cuotas sociales, de valor nominal de $10 (pesos diez) cada una, suscribiendo González Matías, seiscientas cuotas sociales, y Vigabriel Heredia Gonzalo Matías, seiscientas cuotas sociales. Administración: Dos gerentes socios o no en forma indistinta. Socios gerente: González Matías y Vigabriel Heredia Gonzalo Matías. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Of. 10/06/13. Fdo. Secretaria. Juzg. 1ª Inst. 39ª Nom. Civil y C.

N° 13564 - $ 294

ONE BIZZ S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Matías Gómez Sayavedra, de Treinta y Nueve (39) años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, nacido el día siete de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro (07/02/1974), con domicilio real sito en calle Lote 14 Manzana 212 de B° La Estanzuela, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.822.510; y Matías Salas, de veintinueve (29) años de edad, soltero, argentino, de profesión publicista, nacido el día cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos (05/12/1983), con domicilio real sito en calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6158 de B° Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 30.657.139. Constitución: Acta de fecha 12/04/2013. Denominación: One Bizz S.A. Domicilio Social: Av. Pedro Laplace 5600 esq. Gay Lusacc, 1° Piso - Of: 3 - Complejo República - de B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones que la ley impone, el Diseño, Producción, Desarrollo e Implementación de pautas o campañas publicitarias. Proveer asesoramiento publicitario y servicios creativos a las personas físicas o jurídicas de carácter público o privado que lo requieran. La creación, adquisición, venta o locación para si o para terceros de espacios publicitarios de cualquier tipo y especie. La gestión y difusión, tanto en espacios publicitarios propios como en ajenos, por medios gráficos, radiales, televisivos o informáticos de publicidad referida a bienes o servicios. La producción de carteles, folletos, afiches, impresiones, gráficos, misivas, producciones fotográficas, audiovisuales o sonoras destinadas a la difusión y comercialización de bienes y servicios. Brindar asesoramiento en planificación estratégica, consultoría comercial y planes para acciones de marketing. Organización de eventos y torneos deportivos, patrocinio y representación de deportistas y artistas, diseño y desarrollo de políticas de comunicación en espectáculos sociales, empresariales y deportivos, diseño de páginas web y desarrollo de contenidos para medios de comunicación. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado por 1.000 Mil (1.000) acciones de la clase "A" de Pesos cien ($ 100), valor nominal cada una, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: El socio Matías Gómez Sayavedra, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones, representativas del 70,00% del capital social; El socio Matías Salas suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, representativas del 30,00 % del capital social; suscribiéndose de este modo el total del capital social el que será integrado en dinero en efectivo en su totalidad (100,00%) en las siguientes cantidades: a) La suma de Pesos Setenta Mil ($ 70.000), el Sr. Matías Gómez Sayavedra, b) la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), el Sr. Matías Salas. Integración: En efectivo: Se integra en un veinticinco por ciento (25,00%) en efectivo, o sea, la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000) en este acto; siendo obligación de los socios integrar el saldo de Setenta y Cinco mil pesos ($75.000) dentro del plazo de un año contado a partir de la inscripción definitiva de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares, electos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles y debiendo continuar en el cargo hasta su reemplazo, pudiendo la Asamblea elegir mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Sr. Matías Gómez Sayavedra, en carácter de Presidente del Directorio; como Vice Presidente al Sr. Matías Salas y a la Sra. Soledad Uriarte - DNI N° 25.858.072, argentina, casada, de profesión Contadora, domiciliada en Lote 14 Manzana 212 de B° La Estanzuela, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba en carácter de directora suplente, quien asumirá sus funciones en ausencia del presidente y el vicepresidente. Representación: La representación social estará a cargo del Presidente o de quién legalmente los sustituya. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Córdoba a los 12 días del mes de Abril de 2013.-

N° 13593 -$ 745,65

TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las doce horas del día veintinueve de Octubre de 2012. Socios: el Sr. Fabián Alexis Pignataro, de nacionalidad argentino, de 28 años de edad, soltero, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, D.N.I. N° 30.565.584, con domicilio en calle Independencia 1390, 5° Piso, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Rodrigo Flavio Montiel, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, casado, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, D.N.I. N° 29.633.021, con domicilio en calle Jorge Luis Borges 58, localidad de La Calera (Departamento Colón), Provincia de Córdoba. Denominación: TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS S.R.L. Domicilio social: Tendrá su domicilio legal y administrativo y sede principal de sus negocios en la ciudad de Córdoba en calle Independencia 1390, 5° Piso, Departamento "D". Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de Servicios de Soluciones, Asesoría y Desarrollo en el Área de Telecomunicaciones e Informática. Especialmente, aunque no limitado a ello: Soluciones para centrales telefónicas basadas en software, Soluciones para centros de contactación y recepción de comunicaciones, Centrales Inteligentes de Comunicaciones Unificadas, Soporte sobre servidores de datos y servidores de redes, Diseño de arquitecturas convergentes de voz y datos en redes LAN y WAN, Auditorías de arquitecturas de telecomunicaciones e infraestructuras IT, Venta de cursos de capacitación. Además, la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. 2) Comerciales: Comercialización, compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignación de productos de Hardware y Software, por cuenta propia o de terceros; aceptar, otorgar consignaciones, concesiones; ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de productos de Hardware y Software en general (propios o de terceros). Venta de cursos de capacitación. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales: especialmente espacios destinados a la comercialización de productos y servicios relacionados con su actividad; como así también bienes muebles. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad de Servicios de Telecomunicaciones mencionado al punto 1 del presente artículo y otras que puedan realizarse en relación con el mismo; realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Podrá realizar todo tipo de contratos, incluidos la locación y sublocación de inmuebles, 4) Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y/o largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios; podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: El capital social es de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) Guatas de PESOS DIEZ ($ 10) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Socio Fabián Alexis Pignataro, suscribe la cantidad de mil cuotas, lo que hace un total de Pesos diez mil ($10.000) y el Socio RODRIGO FLAVIO MONTIEL suscribe la cantidad de mil cuotas, lo que hace un total de Pesos diez mil ($10.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo al momento de la inscripción. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, quienes podrán ejercer tal función en forma conjunta o indistinta, quienes deberán ser designados por los socios, por un periodo determinado o por tiempo indeterminado. Se nombra en este acto a los Sres. Fabián Alexis Pignataro y Rodrigo Flavio Montiel quienes podrán desempeñarse en forma indistinta para representar a la sociedad y hacer uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 5. Expte N° 2368077/36.-

N° 13592 - $ 766,65

EXPRESO SAN ESTEBAN S.R.L.

Por acta de fecha 30 de Enero de 2013 los socios Guillermo Jorge Cacciavillani y Juan Carlos López, representando el 70% del capital social, decidieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente del señor Juan Carlos López y designar nuevo gerente al Sr. Mauricio Re, argentino, DNI 29.339.478, nacido el 09 de Marzo de 1982, contador público, con domicilio en calle General Deheza 449 ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.- Juzg. C. y C. de 7ª Nominación (Conc. y Soc. N° 4) Of. 07/06/2013.

N° 13544 - $ 47,10

RIVAS Y CIA. S.R.L.

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez Civil, Com., de Conc. y Flia. de CosquÍn en los autos caratulados "RIVAS Y CIA S.R.L. - INSCRIP. R. P. COMERCIO" se hace saber que con fecha 20.03.12 entre los Sr. Claudio Esteban Rivas, DNI. 14.365.898, CUIT 20- 14365898-9, argentino, 46 años, nacido el 6 de febrero de 1961, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 139 de La Cumbre, Pvcia. de Cba., y la señora Guadalupe Emilia Rivas, DNI. 22.371.370, argentina, 40 años, nacida el 4 de octubre de 1971, divorciada, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial E 55, Km 7, lote 443, B° La Cuesta Villa Residencial de La Calera, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "Rivas y Cia. S.R.L." con domicilio en calle Sarmiento 139 de La Cumbre. Duración: veinte años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o percibiendo comisiones: a) la comercialización, al por mayor y/o menor, de todo tipo de bienes muebles, sean electrodomésticos, maquinarias, máquinas herramientas, rodados, muebles comerciales, muebles de uso doméstico, etc. b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto el inciso a) Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades, sean estas comerciales, civiles, administrativas, agropecuarias, de transportes en general, inmobiliarias, financieras (excepto las actividades reguladas por la Ley de entidades financieras), no teniendo limitación alguna siempre que se encuadre dentro de la Ley, incluyendo las

importaciones y exportaciones. Capital social: Pesos Doce mil ($ 12.000.-). Dirección, administración y representación de la sociedad: estará a cargo de un gerente. Actuará como gerente el Señor CLAUDIO ESTEBAN RIVAS, por el término de duración de la sociedad, o hasta tanto sea sustituido por decisión de los socios. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 13591 - $ 261,75

LAS MARIAS S.R.L.

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez Civil y Com. de Cosquin en los autos caratulados "LAS MARIAS SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se hace saber que con fecha 22.08.12 entre RODOLFO CHRISTIAN STAPLER,D.N.I N° 25.999.271 CUIT N° 20259992711, argentino. 35 años, nacido el 27 de julio de 1977, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Camino a Dique San Jerónimo, chalet "Cherry Farm" s/n° de La Cumbre, y MARÍA SOLEDAD MENEGHINI, D.N.I. N° 23.181.275, CUIT N° 27231812755, argentina, 39 años, nacido el 16 de febrero de 1973, casada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Mñor. De Andrea 76 de La Cumbre, Pvcia. Cba, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "LAS MARÍAS S.R.L." con domicilio en calle Rivadavia N° 228 de La Cumbre Pvcia. Cba. Duración: cuarenta años a partir de su inscripción. Objeto: LA EXPLOTACIÓN, PRODUCCION y VENTA DE ARTÍCULOS DE PANADERÍA, PIZZERÍA, CONFITERÍA y REPOSTERÍA mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o percibiendo comisiones: a) la explotación de panaderías, confiterías, restaurantes, rosticerías, salones de eventos, en general de cualquier actividad relacionada al objeto. b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en el inciso a) Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades, sean estas industriales, comerciales, civiles, artísticas, administrativas, agropecuarias, de transportes en general, turísticas, gastronómicas, inmobiliarias, financieras (excepto las actividades reguladas por la Ley de entidades financieras), no teniendo limitación alguna siempre que se encuadre dentro de la Ley, incluyendo las importaciones y exportaciones. Capital social: $149.000. Dirección, administración y representación de la sociedad: a cargo de un gerente. Actuará como gerente el Sr. RODOLFO CHRISTIAN STAPLER por el término de duración de la sociedad. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 13590 - $ 288,30

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

Asoc. Civil sin fines de lucro bajo la forma de S.A., en los términos del Art. 3° de la LSC N° 19.550 y sus modif.

CONSTITUCIÓN

Fecha instrumento de constitución: 25/08/12. Socios: 1) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT N° 30-68536044-2, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Número 1128, Folio 4815, Tomo 20, Año 1995; 2) Jorge Andrés YAPUR, DNI N° 26.484.256, argentino, nacido el 09/05/1978, de 34 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 17, Manzana 29, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 3) Dolores MUIÑO, DNI 27.172.766, argentina, nacida el 09/02/1979, de 33 años, casada, arquitecta, con domicilio en Lote 17, Manzana 29, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 4) María Ramina CRESPO, DNI 26.789.484, argentina, nacida el 09/01/1979, de 33 años, casada, abogada, con domicilio en Lote 26, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba; 5) Gonzalo BLASCO, DNI 24.991.747, argentino, nacido el 06/11/1975, de 36 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 26, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 6) Carolina Eugenia MORON, DNI 29.964.971, argentina, nacida el 27/12/1982, de 29 años, soltera, estudiante, con domicilio en Lote 1, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 7) Javier Alejandro RODRIGUEZ, DNI 24.691.739, argentino, nacido el 23/05/1975, de 37 años, casado, ingeniero, con domicilio en Lote 15, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; .8) Mercedes MUIÑO, DNI 28.428.188, argentina, nacida el 25/10/1980, de 31 años, soltera, contadora, con domicilio en Lote 18, Manzana 29, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 9) Patricia Laura JUAREZ, DNI 21.628.414; argentina, nacida el 07/07/1970, de 42 años, casada, farmacéutica, con domicilio en Lote 5, Manzana 31, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 10) Pablo Andrés WAQUIM NINI, DNI 26.087.618, argentino, nacido el 11/10/1977, de 34 años, casado, de profesión lic. en administración, con domicilio en Lote 6, Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 11) Fernando BORDENAVE, DNI 26.128.804, argentino, nacido el 29107/1977, de 35 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 15, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 12) Hernán Omar FOCO MOORE, DNI 29.476.946, argentino, nacido el 07/06/1982, de 30 años, soltero, empleado, con domicilio en Lote 6, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 13) María Cecilia BONIS, DNI 29.967.635, argentina, nacida el 02/02/1983, de 29 años, soltera, de profesión lic. en turismo, con domicilio en Lote 6, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 14) Federico RATTI, DNI 27.246.141, argentino, nacido el 03/04/1979, de 33 años, soltero, abogado, con domicilio en Lote 10, Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 15) María Celeste RODRIGUEZ, DNI 29.466.655, argentina, nacida el 04/04/1982, de 30 años, casada, contadora, con domicilio en Lote 10, Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 16) Mauricio Raúl FRÍAS, DNI 31.355.367, argentino, nacido el 20/01/1985, de 27 años, soltero, ingeniero, con domicilio en Lote 9, Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 17) María Noel GÓMEZ CHULZE, DNI 30.771.281, argentina, nacida el 13/04/1984, de 28 años, soltera, ingeniera civil, con domicilio en Lote 4, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 18) Lucas Martín FUGAZA, DNI 30.387.110, argentino, nacido el 27/07/1983, de 29 años, soltero, ingeniero civil, con domicilio en Lote 4, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 19) Myriam Adriana Patricia BIRN, DNI 16.743.741, argentina, nacida el 17/12/1963, de 48 años, soltera, abogada, con domicilio en Lote 7, Manzana 24, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 20) Mario Héctor BOLLO, DNI 13.963.835, argentino, nacido el 02/03/1957, de 55 años, casado, comerciante, con domicilio en Lote 9, Manzana 32, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 21) Pamela Soledad BOLLO, DNI 32.739.924, argentina, nacida el 24/11/1986, de 25 años, casada, comerciante, con domicilio en Lote 11, Manzana 24, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 22) Diego Sebastián MILES, DNI 25.920.643, argentino, nacido el 10/08/1977, de 35 años, soltero, administrador de empresas, con domicilio en Lote 23, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 23) Christian Roberto PELLI, DNI 24.394.999, argentino, nacido el 19/05/1975, de 37 años, casado, comerciante, con domicilio en Lote 24, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 24) Andrea Vanina CENA, DNI 27.109.095, argentina, nacida el 10/02/1979, de 33 años, casada, docente, con domicilio en Lote 24, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 25) Nélida del Valle AGUIRRE, DNI 18.175.353, argentina, nacida el 08/12/1966, de 45 años, soltera, ama de casa, con domicilio en Lote 1, Manzana 29, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 26) Miguel Carlos BITTAR, DNI 10.444.545, argentino, nacido el 18/02/1952, de 60 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 7, Manzana 43, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 27) Pablo Miguel BITTAR, DNI 29.608.420, argentino, nacido el 10/08/1982, de 30 años, soltero, abogado, con domicilio en Lote 21, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 28) Andrea Yanina TOMASETTI, DNI 29.845.493, argentina, nacida el 26/02/1983, de 29 años, soltera, abogada, con domicilio en Lote 21, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 29) Belkys Beatriz GATTI, DNI 14.330.500, argentina, nacida el 23/03/1961, de 51 años, divorciada, docente, con domicilio en Lote 7, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 30) Patricia Viviana OLEARO, DNI 17.158.385, argentina, nacida el 05/04/1965, de 47 años, casada, administrativa, con domicilio en Lote 6, Manzana 36, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 31) Lautaro Eduardo CHAVERO, DNI 28.655.478, argentino, nacido el 10/04/1981, de 31 años, casado, empleado, con domicilio en Lote 3, Manzana 40, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 32) Alberto Agustín DIAZ CAFFERATA, DNI 92.482.801, estadounidense, nacido el 28/06/1980, de 32 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 19, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 33) Juan Manuel PANIZZO, DNI 24.539.332, argentino, nacido el 26/04/1975, de 37 años, soltero, comerciante, con domicilio en Lote 8, Manzana 32, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 34) Carlos Augusto CENTENO, DNI 25.069.999, argentino, nacido el 06/03/1976, de 36 años, soltero, ingeniero, con domicilio en Lote 10, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 35) María Fernanda GATICA FUNES, DNI 25.870.675, argentina, nacida el 23/08/1977, de 35 años, casada, abogada, con domicilio en Lote 10, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 36) Mariana Soledad GEROSA, DNI 25.920.283, argentina, nacida el 06/08/1977, de 35 años, soltera, comerciante, con domicilio en Lote 8, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 37) Emilio Osvaldo ZURCHER, DNI 26.869.607, argentino, nacido el 15/09/1978, de 33 años, soltero, viajante, con domicilio en Lote 8, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 38) Viviana Concepción SCAVUZZO, DNI 22.773.095, argentina, nacida el 03/06/1972, de 40 años, soltera, comerciante, con domicilio en Lote 13, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 39) Diego Roberto GISBERT MACALUSO, DNI 28.272.070, argentino, nacido el 18/08/1980, de 32 años, casado, contador, con domicilio en Lote 14, Manzana 24, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 40) María Soledad CENTENO LASCANO, DNI 27.643.477, argentina, nacida el 27/08/1979, de 33 años, casada, médica, con domicilio en Lote 13, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 41) Hernán LUPARIA, DNI 25.661.115, argentino, nacido el 01/03/1977, de 35 años, casado, martillero, con domicilio en Lote 13, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 42) María Florencia OZAMIS CABRERA, DNI 25.267.410, argentina, nacida el 18/04/1976, de 36 años, casada, comerciante, con domicilio en Lote 19, Manzana 23, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 43) Lidia Adelina FABBRO, DNI 10.378.325, argentina, nacida el 16/05/1952, de 60 años, casada, ama de casa, con domicilio en Lote 2, Manzana 29, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 44) Gustavo Javier PORTAL, DNI 20.701.641, argentino, nacido el 09/07/1969, de 43 años, casado, comerciante, con domicilio en Lote 3, Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 45) Sofía Teresa PARISI, DNI 22.370.903, argentina, nacida el 25/08/1971, de 41 años, casada, enfermera, con domicilio en Lote 14, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 46) Yanina Ivana RACA, DNI 27.444.301, argentina, nacida el 27/07/1979, de 33 años, soltera, contadora, con domicilio en Lote 8, Manzana 25, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 47) El Sr. Diego Nicolás CLERI, DNI 24.844.301, argentino, nacido el 29/10/1975, de 36 años, casado, licenciado en bioquímica, con domicilio en Lote 17, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 48) Eduardo Daniel CLERI, DNI 21.554.440, argentino, nacido el 02/06/1970,

de 42 años, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Lote 16, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 49) Francisco María CASARES, DNI 30.309.676, argentino, nacido el 18/09/1983, de 28 años, soltero, ingeniero, con domicilio en Lote 25, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 50) María Soledad MARTINEZ CHIRICHIAN, DNI 29.474.702, argentina, nacida el 05/05/1982, de 30 años, soltera, licenciada, con domicilio en Lote 25, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 51) Susana del Valle MARTINETTI, DNI 23.057.521, argentina, nacida el 26/11/1972, de 39 años, casada, de profesión médica, con domicilio en Lote 18, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 52) Javier Hernán PONCE, DNI 27.921.054, argentino, nacido el 17/01/1980, de 32 años, casado, comerciante, con domicilio en Lote 9, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 53) Marcelo Eduardo MUÑOZ, DNI 24.357.529, argentino, nacido el 08/01/1975, de 37 años, soltero, comerciante, con domicilio en Lote 15, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 54) María Victoria DAURIA, DNI 28.652.020, argentina, nacida el 20/02/1981, de 31 años, soltera, administradora de empresas, con domicilio en Lote 13, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 55) Lucas DAURIA, DNI 24.173.155, argentino, nacido el 26/09/1974, de 37 años, casado, contador, con domicilio en Lote 12, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 56) Nicolás Javier MARINI, DNI 28.248.843, argentino, nacido el 23/07/1980, de 32 años, casado, abogado, con domicilio en Lote 5, Manzana 35, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 57) Fabián Marcelo EMMENECKER, DNI 25.286.491, argentino, de 37 años, casado, contador, con domicilio en Lote 5, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 58) María Virginia MCKENA, DNI 27.296.331, argentina, nacida el 24/03/1976, de 36 años, casada, veterinaria, con domicilio en Lote 1, Manzana 36, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 59) Javier Alejandro MCKENA, DNI 22.499.376, argentino, nacido el 07/07/1978, de 33 años, soltero, licenciado en administración con domicilio en Lote 22, Manzana 30, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 60) Soledad Inés CORDERO, DNI 26.672.966, argentina, nacida el 28/07/1978, de 34 años, casada, contadora pública, con domicilio en Lote 17 Manzana 34, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 61) Martín Alberto LASSERRE, DNI 25.581.691, argentino, nacido el 02/02/1977, de 35 años, casado, ingeniero electrónico, con domicilio en Lote 7, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 62) Natalia Eugenia CAYO, DNI 27.494.307, argentina, nacida el 20/07/1979, de 33 años, casada, licenciada en recursos humanos, con domicilio en Lote 7, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 63) Esteban MARTELLOTTO, DNI 29.966.932, argentino, nacido el 25/01/1983, de 29 años, casado, administrador de empresas, con domicilio en Lote 21, Manzana 24, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 64) Andrés Sebastián OGLIETTI, DNI 25.455.638, argentino, nacido el 22/11/1975, de 36 años, soltero, contador, con domicilio en Lote 5, Manzana 20, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; 65) Ana Cecilia AGUIRRE, DNI 28.853.923, argentina, nacida el 05/08/1981, de 31 años, soltera, contadora, con domicilio en Lote 5, Manzana 20 B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba y 66) Laura Cecilia MANCINI, DNI 23.287.635, argentina, nacida el 21/04/1973, de 39 años, casada, contadora, con domicilio en Lote 6, Manzana 23, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: "TEJAS DEL SUR TRES S.A." Sede y domicilio legal: Club House "Tejas Tres", sito en Ruta 20, Km. 15 y ½, ciudad de Malagueño, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad se constituye sin fines de lucro, con el objeto de asegurar en el tiempo la continuidad del régimen que se consagra en la Ordenanza N° 917/2007 emitida por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° A-549738 del Departamento Santa María, y respecto de cada uno de los inmuebles que conforman en conjunto el área residencial y la zona de espacios verdes de la Urbanización residencial denominada "TEJAS DEL SUR TRES", ubicada en Ruta Nacional N 20 Km. 22 de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, incluyendo cualquier eventual ampliación posterior de esta misma Urbanización (en adelante, la "Urbanización"), prestar servicios de beneficio común, llevar a cabo todos los actos atinentes al funcionamiento, supervisión, dirección y administración de la Urbanización y colaborar con el desarrollo comunitario en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil, propendiendo al conocimiento mutuo y al fomento de las relaciones entre los socios y la comunidad. A tal efecto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Preservar el derecho de los propietarios a la utilización de las calles y espacios verdes internos de la Urbanización conforme a su destino, constituyendo, respetando y ejerciendo todos los derechos reales y personales que resulten necesarios al efecto. b) Realizar por sí y/o contratar por terceros la ejecución y prestación de las obras y servicios necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, reparación y mejora de cualquier obra de infraestructura, servicios y redes de servicios de la Urbanización; contratar los servicios de barrido y limpieza, vigilancia, seguridad, parquización, alumbrado, recolección interna de residuos, y todo otro que se brinde en beneficio de los lotes, o que se refieran a cualquier otra de las áreas de la Urbanización (incluyendo, no limitativamente, calles internas, espacios verdes, ingresos, cerco perimetral, instalaciones de vigilancia y seguridad o de cualquier servicio, incluida el área recreativa, deportiva, social y comercial). c) Recaudar, cobrar y percibir de los propietarios de lotes integrantes de la urbanización, las contribuciones de los mismos, sean ordinarias o extraordinarias, necesarias para atender el pago del precio y costos de las obras y servicios detallados en el apartado c), y cualesquiera otras obligaciones de la Sociedad así como los gastos de administración y funcionamiento de la sociedad. d) Prestar servicios de beneficio común y realizar todos los actos necesarios para la administración de la Urbanización. e) Procurar la convivencia armónica dentro de la Urbanización y el cumplimiento de las normas de todo orden que se refieran a ello. f) Dictar y hacer cumplir reglamentos de convivencia, constructivos y de uso de los espacios comunes. g) Procurar el desarrollo urbanístico y crecimiento armónico de la Urbanización. h) Promover actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, y contraer obligaciones, con la sola limitación de que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sin poder perseguir con ello fines de lucro. Asimismo queda autorizada para realizar todas las gestiones que resulten necesarias ante los organismos públicos y/o privados a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios que tenga a su cargo. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-) representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal PESOS treinta ($30) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: 1) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. suscribe Trescientas cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias escriturales, de pesos treinta ($30.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace un total suscripto de Pesos Diez mil cuatrocientos cuarenta ($10.440); 2) El Sr. Jorge Andrés YAPUR, DNI N° 26.484.256 y la Sra. Dolores MUIÑO, DNI 27.172.766 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 3) La Sra. María Ramina CRESPO, D.N.I. 26.789.484 y el Sr. Gonzalo BLASCO, D.N.I. 24.991.747 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($ 30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($ 30.-); 4) Carolina Eugenia MORON, D.N.I. 29.964.971, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($ 30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($ 30.-); 5) Javier Alejandro RODRIGUEZ, D.N.I. 24.691.739 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 6) Mercedes MUIÑO, D.N.I. 28.428.188 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 7) Patricia Laura JUAREZ, D.N.I. 21.628.414 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 8) Pablo Andrés WAQUIM NINI, D.N.I. 26.087.618, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 9) Fernando BORDENAVE, D.N.I. 26.128.804 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 10) el Sr. Hernán Omar FOCO MOORE, D.N.I. 29.476.946 y la Sra. María Cecilia BONIS, D.N.I. 29.967.635 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 11) El Sr. Federico RATTI, D.N.I. N° 27.246.141 y la Sra. María Celeste RODRIGUEZ, D.N.I. 29.466.655 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 12) Mauricio Raúl FRÍAS, D.N.I. 31.355.367 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 13) La Sra. María Noel GÓMEZ CHULZE, D.N.I. 30.771.281 y el Sr. Lucas Martín FUGAZA, D.N.I. 30.387.110 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 14) Myriam Adriana Patricia BIRN, D.N.I. 16.743.741, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 15) Mario Héctor BOLLO, D.N.I. 13.963.835 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 16) Pamela Soledad BOLLO, D.N.I. N° 32.739.924, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 17) Diego Sebastián MILES, D.N.I. 25.920.643 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 18) El Sr. Christian Roberto PELLI, DNI 24.394.999, Y la Sra. Andrea Vanina CENA, DNI 27.109.095 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 19) Nélida del Valle AGUIRRE, DNI 18.175.353 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 20) Miguel Carlos BITTAR, D.N.I. 10.444.545 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 21) El Sr. Pablo Miguel BITTAR, D.N.I. 29.608.420 y la Sra. Andrea Yanina TOMASETTI, D.N.I. 29.845.493 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de

pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 22) Belkys Beatriz GATTI, D.N.I. 14.330.500 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 23) Patricia Viviana OLEARO, D.N.I. 17.158.385 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 24) Lautaro Eduardo CHAVERO, D.N.I. 28.655.478, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 25) Alberto Agustín DIAZ CAFFERATA, D.N.I. 92.482.801 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 26) El Sr. Carlos Augusto CENTENO, D.N.I. N° 25.069.999 Y la Sra. María Fernanda GATICA FUNES, D.N.I. 25.870.675 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 27) la Sra. Mariana Soledad GEROSA, D.N.I. 25.920.283 y el Sr. Emilio Osvaldo ZURCHER, D.N.I. 26.869.607, suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 28) Viviana Concepción SCAVUZZO, D.N.I. 22.773.095, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 29) Diego Roberto GISBERT MACALUSO, D.N.I. 28.272.070, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 30) la Sra. María Soledad CENTENO LASCANO, D.N.I. 27.643.477 y el Sr. Hernán LUPARIA, D.N.I. 25.661.115 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 31) María Florencia OZAMIS CABRERA, D.N.I. 25.267.410, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 32) Lidia Adelina FABBRO, D.N.I. 10.378.325, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 33) Gustavo Javier PORTAL, D.N.I. 20.701.641, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 34) Sofía Teresa PARISI, D.N.I. 22.370.903 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 35) Yanina Ivana RACA, D.N.I. 22.444.301 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 36) Diego Nicolás CIERI, D.N.I. 24.844.301 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 37) Eduardo Daniel CIERI, D.N.I. 21.554.400, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 38) El Sr. Francisco María CASARES, D.N.I. 30.309.676 y la Sra. María Soledad MARTINEZ CHIRICHIAN, D.N.I. 29.474.702 suscriben en conjunto una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 39) Susana del Valle MARTINETTI, D.N.I. 23.057.521, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 40) Javier Hernán PONCE, D.N.I. 27.921.054 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 41) Marcelo Eduardo MUÑOZ, D.N.I. 24.357.529 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 42) María Victoria DAURIA, D.N.I. 28.652.020 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 43) Lucas DAURIA, D. N.I. 24.173.155 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 44) Nicolás Javier MARINI, D.N.I. 28.248.843 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 45) Fabián Marcelo EMMENECKER, D.N.I. 25.286.491, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 46) María Virginia MCKENA, D.N.I. 27.296.331, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 47) Sr. Javier Alejandro MCKENA, D.N.I. 22.499.376, suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 48) Soledad Inés CORDERO, D.N.I. 26.672.966 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 49) El Sr. Martín Alberto LASSERRE, D.N.I. 25.581.691 y la Sra. Natalia Eugenia CAYO, D.N.I. 27.494.307, suscriben en forma conjunta una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 50) Esteban MARTELLOTTO, D.N.I. 29.966.932 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 51) El Sr. Andrés Sebastián OGLIETTI, D.N.I. 25.455.638 y la Sra. Ana Cecilia AGUIRRE, D.N.I. N° 28.853.923 suscriben en forma conjunta una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-); 52) La Sra. Laura Cecilia MANCINI, D.N.I. 23.287.635 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-) y 53) El Sr. Juan Manuel PANIZZO, D.N.I. 24.539.332 suscribe una acción ordinaria escritural de pesos treinta ($30.-) valor nominal, con derecho a un voto, lo que hace un total suscripto de Pesos Treinta ($30.-). El capital suscripto es integrado en efvo. en su totalidad en este acto por los constituyentes, en sus respectivas proporciones de participación en el capital social. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, pudiendo elegirse igualo menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vice-Presidente. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director Suplente designado. Los Directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Designación de autoridades: Mauricio ANGILELLO, DNI 24.367.987, argentino, nacido el 30/01/1975 de 37 años, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Lote 19, Manzana 23, provincia de Córdoba, República Argentina, Director Titular y Presidente; Belkys Beatriz GATTI, DNI 14.330.500, argentina, nacida el 23/03/1961, de 51 años, divorciada, de profesión docente, con domicilio real y especial en Lote 7, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, Directora Titular y Vicepresidente; Marcelo Eduardo MUÑOZ, DNI 24.357.529, argentino, nacido el 08/01/1975, de 37 años, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Lote 15, Manzana 21, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, Director Titular; y Lucas BARRA, DNI 24. 281.538, argentino, nacido el 24/11/1974 de 37 años, casado, ingeniero mecánico, con real y especial Lote 2 Manzana 29 B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación será ejercida por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director Suplente designado. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de 2 ejercicios, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 284 in fine de la misma ley, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Conforme lo autoriza el estatuto, se resuelve prescindir de la sindicatura poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la L.S.C. Consejo de Vigilancia: La Sociedad contará con un Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) a siete (7) accionistas que se desempeñarán como Consejeros Titulares e igual o menor número de accionistas como Consejeros Suplentes, todos designados por la asamblea, con mandato por dos (2) ejercicios, reelegibles y libremente revocables. Composición del Consejo de Vigilancia: Consejeros Titulares: Alberto Agustín DIAZ CAFFERATA, DNI N° 92.482.801, estadounidense, nacido el 28/06/1980, de 32 años, casado, abogado, con domicilio real y especial en Lote 19, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; Lucas DAURIA, DNI 24.173.155, argentino, nacido el 26/09/1974, de 37 años, casado, contador, con domicilio real y especial en Lote 12, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina; Hernán LUPARIA, DNI 25.661.115, argentino, nacido el 01/03/1977, de 35 años, casado, martillero, con domicilio real y especial en Lote 13, Manzana 22, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina. Consejero Suplente: María Noel GÓMEZ CHULZE, DNI 30.771.281, argentina, nacida el 13/04/1984, de 28 años, soltera, ingeniera civil, con domicilio real y especial en Lote 4, Manzana 37, B° Tejas Tres de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. REGLAMENTO INTERNO. Conforme lo normado en el art. 5° de la Ley 19.550, los accionistas constituyentes de "TEJAS DEL SUR TRES S.A.", en su calidad de titulares del capital social emitido, resuelven por unanimidad dictar el presente Reglamento Interno, a fin de que todos los accionistas cumplan con sus disposiciones, las que regirán obligatoriamente el funcionamiento y la construcción de viviendas en la Urbanización Residencial denominada "TEJAS TRES". TITULO I - REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO. TITULO II: REGLAMENTO DE CONSTRUCCION. I. AMBITO DE APLICACIÓN. II. ALCANCE Y CONDICION PARA AUTORIZACION DE PROYECTO. III. TIPO DE CONSTRUCCION. IV. PROYECTO. V. INCUM PLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. VI. INICIACION DE LOS TRABAJOS. VII. PLAZO DE EJECU CION DE LAS OBRAS SUSPENSION DE OBRAS. VIII. EJECUCION, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LA OBRA Y DE LAS PARCELAS. IX MULTAS Y PENALIDADES. X.,' CONDICIONES CONSTRUCTIVAS. XI. PROHIBICIONES. XII. SERVICIO DEVIGILANCIA. Córdoba, 06 de Junio de 2013.

N° 13560 - $ 5437,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA INDEPENDENCIA LTDA.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2013, a las 08 horas, en el domicilio de la Casa Central de la Cooperativa, sito en Quintino bocayuva 109 – 1° Piso – Ciudad Autonoma de de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEL DIA. 1 - Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2 - Consideración de Memoria, Balance General, detalle de gastos e Ingresos y Cuadro Demostrativo de Resultados, correspondientes al 21° Ejercicio cerrado el 31/12/2012. Los asociados deberán inscribirse para participar de la Asamblea en la sucursal donde corresponda su cuenta, hasta 72 horas anteriores a la realización de la misma. Consultas al (011) 4115-2584 o 0810.362-5832. Consejo de Administración de Coop. Independencia Ltda. Buenos Aires, 4 de Junio de 2013.

2 días – 13497 – 18/6/2013 - $ 231.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

convoca a ASAMBLEA , GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 03 de Julio de 2013, a las 20:30 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2.Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3.Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4.Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.5.Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. El Secretario.

3 días – 12498 – 19/6/2013 - s/c.

SCHIARRE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de Julio de 2013 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la Sociedad sito en Av. Intendente Jorge Loinas 1801 de Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente. 2. Consideración del informe del Directorio de las razones que motivan el diferimiento de la convocatoria de esta Asamblea General Ordinaria para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2012. 3.Consideración de los documentos Aft. 234, inc. 1°) Ley 19.550 correspondientes al 55° ejercicio económico cerrado el 31-12-2012. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2012 y su destino. 5.Consideración y fijación de los. honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 6. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 7. Ratificar la continuación del trámite concursal preventivo, cuya presentación fuere resuelta por el órgano de Directorio. Marcos Juárez, Junio de 2013. EL DIRECTORIO - NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (Av. Intendente Jorge Loinas 1801 - Marcos Juárez - (Cba.) de lunes a viernes de 15 a 18 horas, hasta el día 5 de Julio de 2013 a las 17 horas . El presidente.

5 días – 13013 – 25/6/2013 - $ 1095,75

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE

Convoca a sus ASOCIADOS a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2013 a las 10,00 horas en su sede social de calle Entre Ríos n° 2815 de Barrio San Vicente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretaria, 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término, 3) Lectura y consideración del acta anterior, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 13417 – 19/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JULIO CORTÁZAR

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2013 a las 20 hs en la sede cita en Diego de Torres 1332 de Barrio San Vicente - Córdoba La Asamblea tendrá el siguiente Orden: 1) Tratamiento de Memoria y Balance de la Institución del año 2012 2)Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al año 2012. 3)Balance 2012. Estando de acuerdo la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, se da por finalizada la reunión, quedando en acuerdo de empezar a realizar los trámites pertinentes. Se levanta la sesión firmando los presentes por constancia. La Secretaria.

3 días – 13471 – 19/6/2013 - s/c.

MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL

convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/07/2013, 20:00hs. en local social, orden del día: 1)Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2)Lectura y consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informes del Auditor correspondientes a los ejercicios N° 7 y 8 cerrados al 31/12/2011 y 31/12/12 respectivamente. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 4) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas" compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años.

3 días – 13479 – 19/6/2013 - s/c.

BILIOTECA POPULAR Y PUBLICA JOSE HERNANDEZ

ALICIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 08 de Julio de 2013 a las 20.30 hs. en e1 local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario fumen el acta de Asamblea.- 2) Motivos por las cuales se convoca fuera de término.- 3)Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- 4) Renovación de la Comisión directiva.- Art 29. en vigencia. El Secretario.

3 días – 13490 – 19/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA de COMISARIA de DISTRITO JUSTINIANO POSSE

JUSTINIANO POSSE

La Asociación Cooperadora de Comisaría de Distrito Justiniano Posse convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de julio de 2013 a las 20:00 hs., a realizarse en las instalaciones del Hotel Maykel, sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que, conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio con cierre el día 15 de marzo del año 2013. 3) Tratamiento de los Estados Contables, e Informe de nuestro Contador Público. 4) Renovación, por dos años, de la Comisión Directiva, y por un año de la Comisión Revisora de Cuentas; titulares y suplentes. 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días – 13353 – 19/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN VILLA SANTA ROSA

CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio del año 2013, a la hora 20 en Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo cerrado el 31 de Diciembre del año 2012. El Secretario.

3 días – 13501 – 19/6/2013 - s/c.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa a celebrarse en primera convocatoria el día 05 de Julio de 2013 a las 9:00hs y en segunda convocatoria el 05 de Julio de 2013 a las 10:00hs, fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites – Sala de Reuniones), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Rectificar y Ratificar lo resuelto en el punto 4º) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2013 y Reanudación de fecha 06/06/2013.

5 días – 13508 – 24/6/2013 - $ 1050,00

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del Club Social, Cultural y Deportivo de Icho Cruz convoca a ASAMBLEA GENERAL EXRAORDINARIA para el día 29 de Junio de 2013, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en la calle San Martín s/n de Villa Río Icho Cruz, para tratar como único orden del día, la REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES en los siguientes artículos 23°, 24°, 25° y 44°.- La Tesorera

3 días - 13334 - 18/6/2013 - $ 126.-

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres de la Escuela Diferencial Vil1a del Rosario, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de julio de 2013 a las 20 horas en el local del Instituto, sito en calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119 de esta ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre del año 2012. 3) Designación de la Mesa Escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1°, 2° y 3° Vocales Titulares por el término de dos años. c) Secretario de Actas y cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. d) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas,

integrada por tres Miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. e) Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. Comisión Directiva, junio 2013. El Secretario.

3 días – 13460 – 19/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA CASA DEL NIÑO

LABOULAYE

Convoca a Asamblea general ordinaria el día 5 de Julio de 2013 a las 14 hs en el local de la entidad sito en la calle 25 de Mayo 179. Orden del día: 1)Lectura y consideración del acta anterior 2)Razones por las cuales se ha postergado la realización de la asamblea 3) Elección de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5) Elección de autoridades para el cargo de presidente, secretario y tres vocales titulares, por el término de dos años. 6) Elección de dos miembros titulares y uno suplente para conformar la comisión revisora de cuentas por dos años. La Secretaria.

3 días – 13198 – 18/6/2013 - s/c.

COOPERATIVA LIMITADA de TRABAJO y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE de VILLA DEL LAGO

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 30 de Junio de 2013, a las 90:00 hs. en la sede de la Cooperativa, sito en calle Edison N° 1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de del padrón de los asociados. 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y El Secretario.- 2°) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.- 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 31 de diciembre del año 2012.- 4°) Renovación de Autoridades. A) Elección de dos (2) consejeros titulares por el término de 3 años por finalización de mandato de los señores Farias Pedro y Zaprovich Juan Ariel. B) Elección de Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) año e) Elección de un (1) Síndico suplente por el término de un (1) año.- 5°) Informe económico-financiero de la Cooperativa.- 6°) Informe plan de obras inmediatas, a mediano y largo plazo. 7°) Informe sobre el estado de las denuncias radicadas en la fiscalía del Dr. Marquetti. 8°) Proyecto Distribución de Excedentes. Villa Carlos Paz, 29 de Mayo de 2013. La Secretaria.

3 días – 13344 – 18/6/2013 - $ 567.-

INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. (IMPULSA)

Convoca a sus accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 05/07/2013 a las 13 hs. en primera convocatoria en el domicilio sito en Humberto Primo 670 Edificio Capitalinas, Torre Fragueiro, Piso 6°, Of. F61 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Sr. Presidente. 2) Informe sobre la oferta efectuada por Edisur S.A. con relación a la compra y/o comercialización del emprendimiento "La Cascada". 3) Facultades del Directorio para aceptar oferta de Edisur S.A.. 4) Acción social de responsabilidad en contra del Presidente del actual Directorio y de la Presidente del anterior directorio por violación de los arts. 271, 272, 273, 274 de la ley 19.550 y conductas descriptas en el art. 301 del Código Penal. 5) Hacer extensivo a los Directores Pascuale y Peretti la acción social de responsabilidad solicitada para De la Colina. Las comunicaciones para asistir a la asamblea en los términos del art. 238, ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio de celebración de la Asamblea arriba indicado en días hábiles de 10 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Gustavo De la Colina. Presidente.

5 días – 13341 – 24/6/2013 - $ 787,50

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA (I.P.EA Nº 3)

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto de Educación Agropecuaria (IPEA N° 3) " Arturo U. Illia" , comunica que el día 05 de Julio de 2013, a la 11 hs., en la sede de la Institución, sito en El Dique de la ciudad de Cruz del Eje, convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 5.Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 6 .Razones por la que se convoca fuera de término la presente Asamblea General Ordinaria. 7.Consideración del Balance General, Estados Contables y Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2010,31/01/2011,31/01/2012 Y 31/01/2013. 8.Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. El Secretario.

3 días – 13340 – 18/6/2013 - s/c.

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Convoca Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 15 de Julio de 2013 a las 18hs. en M. Abad e Ileana N° 85 Barrio Gral. Bustos Ciudad De Córdoba- Orden del Día: 1) Consideración del Estado de situación Patrimonial, estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos, notas a los estados contables, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe del auditor, documentos referidos al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre del 2012. 2) Exposición de la memoria e informe del órgano de fiscalización del mencionado ejercicio, y votación sobre los mismos., 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria anual, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El presidente.

3 días – 13339 – 18/6/2013 - $ 315,90

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

Fecha de Asamblea: 04/07/13. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/07/13 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Av. Rafael Núñez N° 5220, 2° Piso B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, en 1 ° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Aprobación del modelo de certificado de deuda por expensas impagas a emitirse para iniciar acciones judiciales de cobro. 3°) Aprobar la gestión del Administrador del Barrio desde su designación el día 01/01/201 Ü' hasta la fecha, ratificando todo lo actuado por el mismo. 4°) Presentación y Análisis de dos proyectos y sus respectivos presupuestos correspondientes a la ejecución de Obra de Ingreso al barrio, garita para los guardias y parquización de Avenida Gandhi, aprobando uno de ellos para su ejecución. 5°) Determinación del monto correspondiente a la expensa extraordinaria y forma de pago de la misma, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior. Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Rafael Núñez N° 5220, 2° Piso B° Granja de Funes y será clausurado el 28/06/13 a las 14:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Córdoba, de Junio de 2013.

5 días - 13114 - 19/6/2013 - $ 1131.-

NEUMÁTICOS MARTIN S.A

El Directorio de Neumáticos Martín S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio 2013 a las 19:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 20:30 horas en el local social de Bv. Ocampo n° 246, barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea no fue convocada en término; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2012; 4) Retribución de Directores; 5) Gestión del Directorio; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio. NOTA: Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas con suficiente y legal antelación en el local social cito en Bv Ocampo .246 de la ciudad de Córdoba. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art 238 y concordantes de la ley 19550).EL DIRECTORIO.

5 días - 13056 - 19/6/2013 - $ 792,75

ASOCIACION DEPORTIVA "9 DE JULIO"

Por el termino reglamentario, nuestra convocatoria a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", para el día martes 16 de julio de 2013, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Bv. 25 de mayo n° 356 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2)Designación de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio del año 2012. 5)Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años. Además, 1 (un) Vocal Titular, en reemplazo del Sr. Grosso Raúl por fallecimiento, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año. El Secretario.

8 días – 12817 – 24/6/2013 - $ 1.260.-

FONDOS DE COMERCIO

VENTA DE FONDO DE COMERCIO DE "FARMACIA A.M.C.V." Se hace saber que la Sra. María Alejandra Vilchez D.N.I. N° 23.409.219 con domicilio en Av. Rafael Nuñez N° 5156, B° Granja de Funes, Córdoba, vende a la Sra. Mariana Vilchez D.N.I. N° 28.414.329 con domicilio en calle San Luis N° 1248, B° Centro de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba el fondo de comercio denominado "Farmacia A.M.C.V." ubicado en Avenida Rafael Nuñez N° 5156, Planta Baja, Local 1, B° Granja de Funes, Córdoba. Interviene en esta operación el Ab. José Benito Martínez y Atanes y la Ab. Luciana Martínez y Atanes Chemes. Se constituye domicilio especial en calle Simón Bolívar N° 455, 2° Piso, Dpto. "B", B° Güemes, Córdoba donde serán válidas las oposiciones.

5 días - 12968 - 18/6/2013 - $ 378,75

Diego Gómez Luengo y ana Soledad Michref S.H. CUIT 30711258392 con domicilio en Humberto Primo 532 de la ciudad de Córdoba, transfiere por venta su bar restaurant denominado Borocco sito en el domicilio antes mencionado, al Sr. Silvio Daniel Vissio, DNI. 21654820 con domicilio en Samuel Morse 2016, B° Sarmiento, ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley en Laprida 95 Piso 8 Ciudad de Córdoba de 9 a 13 hs.

5 días – 13299 – 18/6/2013 - $ 315.-